

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS JNCB

En Santiago, República de Chile, a jueves 17 de marzo de 2016, en la Sala de Reuniones de Tesorería Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada en la sesión de la Asamblea Nacional Ordinaria número Quincuagésima Segunda, realizada el 28 de junio de 2014.

Asisten los miembros de ella, señores:

--- Eduardo Correa Barrera, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región Metropolitana
 --- Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Maule
 --- Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional se circunscribió a los siguientes tópicos:

1. Balance General desde 01/01/2015 hasta el 31/12/2015

Como datos relevantes se señalan los Resultados del Ejercicio que fueron:

Activos : \$68.899.759.501

Pasivos : \$69.287.453.101

Resultado :(\$367.693.600), que si bien es mayor al del año 2014 que fue de (M\$244.403), puede justificarse mayormente por la depreciación del Activo Fijo.

Se recibieron los recursos de la Ley de Presupuesto, los que aún no se rinden satisfactoriamente ante la Subsecretaría del Interior, lo que ha imposibilitado recibir los correspondientes al año 2016.

La totalización de la Cuenta 3101 "Remuneraciones", la cual considera al personal de la Junta, de la ANB y de los regionales y que engloba todas las subcuentas asociadas, como aguinaldos, bonos varios, horas extras, indemnizaciones, seguros, mutual, colación, asesorías, etc. alcanzó la cifra de \$1.988.895.742, la que se encuadra dentro del presupuesto asignado, que fue de \$2.039.832.000, representando en consecuencia una ejecución del 97,5%. Importante es destacar que presupuesto asignado aumentó en un 20,91% con relación al año 2014.

2. Con relación a los movimientos al Art. 26º se tuvo a la vista el detalle de todos ellos, cuyos totales concuerdan con el balance y cuya desagregación es la siguiente:

Saldo al 31/12/2014	: \$ 1.946.198.762
Ingresos Dividendos no cobrados:	\$ 5.047.063.409
Ingresos Remate de Acciones	: \$ 410.896.286
Total Haberes	: \$ 7.404.158.457

Egresos	
Fondo de Proyectos	: \$ 2.055.208.810
Fondo Extraordinario	: \$ 2.377.461.583
Fondo Emergencia	: \$ 589.769.637
Comisiones por Recaudación	: \$ 280.540.214
Gastos Administración JNCB	: \$ 950.095.243
Total Egresos	: \$ 6.253.075.487
Saldo al 31/12/2015	: \$ 1.151.082.970

Se mantiene la observación con respecto a los gastos con cargo al servicio telefónico que es cargado a la cuenta de los Cuerpos de Bomberos, toda vez que existe una escasa utilización. Se envió a los Cuerpos una encuesta de cuyo resultado debiera permitir regularizar esta situación y rebajar notablemente este gasto que es una pérdida neta, ya que el total de las cuentas supera los \$ 60.000.000.

En el Fondo Extraordinario se están cargando los gastos de diseño de cuarteles de la Región Metropolitana, los cuales son financiados íntegramente por gobierno local. Dado que el ingreso realmente se materializó en enero de 2016, contablemente habría que efectuar la corrección para devolver al fondo Art. 26° lo que se consignó en el 2015.

Al Fondo Extraordinario se cargaron \$200.000.000 entregados al Cuerpo de Bomberos de Santiago por la tercera cuota del aporte para la adquisición de carros, siendo este el único aporte de este tipo consignado en esta cuenta.

Los Gastos de Administración imputados al Art. 26° están en su mayoría destinados a cancelaciones de gastos de la ANB, además de \$244.947.467 para la Operación de los Consejos Regionales y Revisión a Regiones. También fueron imputados \$67.699.058 por concepto de Juicio Crimson Fire.

3. Del balance se ha tomado conocimiento de las deudas que mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional, los que se agrupan de acuerdo a los conceptos con que son concedidos.

Préstamos Institucionales: Involucra a 40 Cuerpos de Bomberos con un total de deuda de \$900.249.387, con un incremento del 63.1% con relación al 31/12/2014 que alcanzó a \$551.869.365. La deuda vencida la tienen 18 Cuerpos, alcanzando a \$183.997.616 que representa un 20.4% del total, y es menor a la del año pasado que fue del 65.3%.

Deudas por Material Mayor: Involucra a 11 Cuerpos de Bomberos con un total de \$156.902.687, con una disminución del 14.4% con respecto al 31/12/2014, la que alcanzaba \$183.293.573. La totalidad se encuentra vencida

Deudas por Material Menor: Involucra a 13 Cuerpos de Bomberos con un total de \$70.341.530 con una baja del 25.8% con respecto al 31/12/2014 que era de \$94.818.581. La totalidad se encuentra vencida, destacándose por su antigüedad la del Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango que es del año 2013 por una cifra de \$3.129.000 y es aparentemente incobrable, a no ser que puedan reducirse del aporte que se les entrega por el Art. 26°. Cabe señalar que 8 Cuerpos tenían deudas por este concepto con vencimiento en Diciembre de 2015 por un total de \$29.702.000 y ya algunos habrían cancelado.

Préstamos por Subvención Anticipada de Operaciones: Son 22 los Cuerpos de Bomberos deudores con un total de \$ 227.632.910, que es \$ 1.990.111 mayor que al 31/12/2014. Existiendo una deuda vencida de \$ 85.798.407, dejándose constancia que \$86.266.023 tenían como fecha de vencimiento el 31/12/2015 y no fueron consideradas como vencida, el resto que alcanza a \$55.568.480 vencen en el año 2016 y 2017.

Préstamos por Subvención Anticipada de Inversiones: Tres (3) son los Cuerpos de Bomberos que adeudan en total \$17.861.758, cifra que representa una baja del 16.1% respecto al 31/12/2014. La deuda está vencida en su totalidad, siendo estas de los años 2005, 2006 y 2012.

Deudas por Uniformes Institucionales: Involucra solo al Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango por un total de \$ 270.000, con una disminución del 79.1% con relación al 31/12/2014. Vencida en su totalidad dado que fue generada en enero de 2015.

Deuda por Souvenir: Asciede a \$ 3.995.379, ostensiblemente mayor a los \$ 583.600 que se adeudaban al 31/12/2014, aumentando en un 584.6%.

4.- En el Balance se consignan **Cheques Protestados** por una valor total de \$ 12.830.000 y que detalle involucra a ocho (8) Cuerpos de Bomberos, llamando la atención que siendo por Firma Disconforme, Mal Extendido, Falta una firma giradora, Falta de Fondos o Mal Extendido, correspondan a operaciones de las siguientes fechas: marzo, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre de 2014, así como también de julio y diciembre de 2015. Debiendo haberse resuelto hace tiempo la mayoría de los casos.

5. Se solicitó la relación detallada del material mayor cuya fecha de recepción se excedió del consignado en la orden de compra y que por ello deben cancelar una multa por cada día de atraso. Se presentó un listado de 29 carros, cuyo año de recepción de las máquinas, montos y estado de situación son los siguientes:

2013	(1 carro)	13.646,05 €	Cancelados
2014	(10 carros)	362.202,89 €	Cancelados
	(4 carros)	176.038,84 US\$	Cancelados
	(1 carro)	\$1.056.000.-	Cancelados
2015	(11 carros)	178.956,86 €	1 Cancelado (31.831,49 €) Deuda 147.125,37 €
	(2 carros)	18.363,22 US\$	1 Cancelado (7.212,22 US\$) Deuda 11.151 US\$

Se señala que se han enviado cartas de cobranza por todas las máquinas que han llegado con retraso.

Habría que ver si de todas las multas cobradas se ha entregado a los Cuerpos de Bomberos el 50% que les corresponde, pues al menos al Cuerpo de Bomberos de Conchalí no se le ha informado que los US\$ 6.794,10 por multa ya han sido cancelados.

El 50% de la multa cobrada por carro correspondiente al Cuerpo de Bomberos de Peñaflor, que asciende a \$14.867.355 fueron contabilizados como proporcionados por el Fondo de Aportes Extraordinarios del Artículo 26º, situación que no es correcta.

6.- **Sistema Sisfin:** Si bien es cierto los datos publicados no tienen injerencia sobre el sistema contable, es importante que reflejen exactamente los movimientos que se han ejecutado, toda vez que detectan duplicaciones evidentes en algunas asignaciones que se le hacen a los Cuerpos de Bomberos, que hace que se dude de la calidad de la información. También existen diferencias de información entre lo publicado y los registros contables, ejemplo: Cuerpo de Bomberos de Isla de Maipo, en Aporte Extraordinario del Sisfin aparece el 30/04/2015 la suma de \$11.594.000 por "Proyecto Adquisición Equipo De Protección Personal" el que no se encuentra en el detalle de los registros contables. O el Cuerpo de Bomberos de Peñaflor que Aporte Extraordinario del Sisfin figura el 30/06/2015 la cantidad de \$4.963.550 por "Reparación Carro" que tampoco está en los registros contables. Si estos datos del Sisfin son correctos queda la duda sobre su real imputación en la contabilidad, situación que altera los resultados.

7.- Es importante para los miembros de la comisión que ésta sea citada a lo menos tres (3) semanas antes del Directorio Nacional, pues así, ante cualquier imposibilidad de concurrencia de sus integrantes, pueda fijarse una fecha de convocatoria con la suficiente antelación, que permita presentar el informe al Directorio.

Como siempre, agradecemos la colaboración prestada por el personal de Administración y Finanzas, muy especialmente al Sr. David Muñoz, Jefe de Contabilidad, en cuanto a otorgar todas las facilidades para proporcionar la información, así como también su disposición a responder todas las consultas o dudas que surgen durante la revisión.

Es cuanto podemos informar. Siendo las 17:30 horas, se da por terminada la revisión.



Carlos Soto Mancilla



Eduardo Correa Barrera



Enrique Espinoza Cáceres